



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 03 de Julio de 2008.

Expte.N° 8299/02 v 8210/08.

RES. C. D. N° 278/08.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones N° 189/08 y 194/08 emitidas ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 02 de Julio del cte. año, resuelve homologar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Homologar las resoluciones, emitidas por el Decanato de esta Facultad:

D. N° 189/08: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por Res. CD-135/08, por la cual la Lic. Daniela Royon – D.N.I.N° 25.884.370 obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente en la defensa de su trabajo de tesis doctoral denominado: “*SÍNTESIS ENZIMÁTICA DE BIODIÉSEL*”, el que se desarrolló bajo la dirección del Dr. Guillermo von Ellenrieder y Co-Dirección del Ing. Silvano Locatelli y de la Dra. Mirta Elizabeth Daz.


D. N° 194/08: Designar al C.U BENJAMÍN NICOLÁS CHOCOBAR- D.N.I N° 31.394.408 como Pasante a partir del 09 de Junio y hasta el próximo 31 de Diciembre del año 2008 otorgándosele la suma de \$ 600,00 (Pesos seiscientos) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Hardware, Instalación del Software, Administración de los horarios de uso de los laboratorios, Administración de la Red del Dpto. de Informática, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales.

**ARTICULO 2°:** Incorpórese copia de la presente resolución a las actuaciones correspondientes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS